

O locura ó ceguedad

Si, ó están locos ó están ciegos los hombres que al frente del país se hallan. Sólo así se explica ese afán que tienen por hacerse enemigos en todas partes. Si la España dominase lo que se llama un estado de opinión, uno de cuyos síntomas fuese reducir á la mínima expresión los gastos militares, y el Gobierno obrara interpretando esa opinión, se comprendería el afán desmedido de la economía. Censuraríamos el instinto suicida del país, pero no explicaríamos la conducta de algunos gobernantes y acabaríamos por someternos á la voluntad de la nación, aunque lo juzgásemos una locura. Pero no hay tal cosa; esos gobernantes no interpretan la voluntad nacional; no existe tal estado de opinión. Lo que sí parece es que arteramente, vienen buscando alejar al Ejército, á fin de que si surgiera una conflagración en el sentido que sea, el Ejército permaneciera indiferente dejando á ellos que se despedazaran unos á otros hasta que, como en el cuento de los lobos, no quedase de ellos más que los rabos, y ciertamente que conseguirían esa indiferencia si los golpes de la lucha cayeran sólo sobre sus miserables cuerpos y no viniesen á dar todos sobre la patria, que antes que nada y por encima de todo el Ejército está obligado á defender. Cuando todo se sostiene merced á hábiles artificios, cuando existe un sentimiento de justificada rebeldía contra los políticos españoles, cuando la única fuerza y sostén, lógico y natural de toda autoridad, de todo cuanto constituye derecho, es el ejército, demencia es socavar por el pie esa fuerza única, infringiendo agravios, que no por sufridos pacientemente, causan menos daño y dolor, y causa admiración que los mismos hombres, que son hábiles en toda clase de combinaciones políticas se aseguren la consecución de sus proyectos, cometan el absurdo de tratar por todos los medios que á su alcance tienen, de restar fuerzas y vidas al ejército cuando ellos saben mejor que nadie, que indirectamente, como una consecuencia necesaria es indispensable de la organización social y política, ese mismo ejército, por carambola, viene á ser á veces contra su misma voluntad, el más firme sostén de esos partidos que tanto le odian. Lo que dijimos al principio: ó locura ó ceguedad.

FIRMA DE S. M.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Burguete. Nombrando general de la segunda brigada de la décima división (Logroño) al general de brigada D. Eladio Salvat. Promoviendo al empleo inmediato al primer teniente de Caballería D. Guillermo González y á los segundos tenientes de Caballería D. Baldomero Arribas, D. José María Fernández Córdoba, D. Antonio Díaz y D. Rafael Montes, muertos gloriosamente en los combates habidos en las inmediaciones de Tetuán, de resultas de heridas recibidas. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Marchesi. Proponiendo á los tenientes coroneles de Carabineros D. Arturo Romero, D. Rogelio Baró y D. Emilio Molero para las comandancias de Cáceres, Gerona y Granada, respectivamente. Proponiendo á los coroneles de Infantería D. Enrique de los Santos, D. José San Pedro, D. Enrique Cervera, D. Luis Heredia, D. José de la Calle, D. Joaquín Prat, y tenientes coroneles D. Julio Echagüe, D. Juan Calero y D. Teodoro Camino, para el mando de las zonas de Pamplona, regimiento de Cuenca, zona de Madrid, regimiento de Cantabria, segunda media brigada de la primera de Cazadores, zona de Soria y batallones de

Cazadores de Madrid, Barbastro y Chiclana, respectivamente. Mar. Pasando á situación de reserva á los vicealmirantes D. José Morgado y D. José Barrasa. Promoviendo á vicealmirantes á don Orestes García y D. Rafael Rodríguez de Vera. Disponiendo que en Madrid para eventualidades el vicealmirante D. Orestes García. Concediendo el empleo de contralmirante en situación de reserva al capitán de navío retirado D. Federico Campana, al capitán de navío D. Alberto Castañón y al capitán de navío D. Manuel Quevedo. Ascensos reglamentarios. Concediendo el mando del armamento de la Carraca al capitán de navío D. Federico Renavente. Idem el mando del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de navío D. Julio Pérez Romero.

Mar. Pasando á situación de reserva á los vicealmirantes D. José Morgado y D. José Barrasa. Promoviendo á vicealmirantes á don Orestes García y D. Rafael Rodríguez de Vera. Disponiendo que en Madrid para eventualidades el vicealmirante D. Orestes García. Concediendo el empleo de contralmirante en situación de reserva al capitán de navío retirado D. Federico Campana, al capitán de navío D. Alberto Castañón y al capitán de navío D. Manuel Quevedo. Ascensos reglamentarios. Concediendo el mando del armamento de la Carraca al capitán de navío D. Federico Renavente. Idem el mando del crucero «Princesa de Asturias» al capitán de navío D. Julio Pérez Romero.

Burguete

Su Majestad el Rey firmó ayer el ascenso á general del coronel Burguete. La noticia ha producido verdadera satisfacción entre todos los militares que han apreciado y admirado siempre las excepcionales facultades del joven y laureado coronel. Es Burguete un jefe á la moderna, valiente, entusiasta, noble y con decidida vocación por su profesión, á la que ha rendido siempre el culto de su alma y los prodigios de su inteligencia precoz, teniendo ya para orgullo de nuestra generación militar muchos admirables escritos que le colocan por indiscutible mérito entre los esclarecidos genios que á la par han sido soldados y escritores. No es ocasión de reseñar la labor meritísima de Burguete, pues sobradamente conocida es de nuestros lectores. El nuevo general es una esperanza de la patria y un orgullo del Ejército. Actualmente mandaba el regimiento de Melilla, en el que como siempre ha puesto de relieve con la elocuencia indiscutible de los hechos, las grandes dotes militares que posee. Nosotros felicitamos con toda sinceridad al nuevo general cuyo ascenso era esperado como una consecuencia necesaria de sus trabajos, y tenemos la convicción de que nuestro sentir es la de todos los que visten el honoroso uniforme militar.

Maniobras militares en Alemania

BERLIN, 23.—Dos franceses, que estaban fotografiando ejercicios de las tropas en maniobras, fueron detenidos en Treves. Otro es comandante del 141 regimiento de Infantería de Francia. Se preparan en breve unas grandes maniobras, en las que tomarán parte más de medio millón de soldados, y que se celebrarán en Francfort. En estas maniobras se propone Alemania, por la grandiosidad de las mismas, eclipsar á las que recientemente se han verificado en Francia.

NOTAS DE AVIACION

El espacio acotado. La Liga de aeronautas y aviadores alemanes ha recibido una carta, indicando de las zonas en que está prohibida la penetración á los navegantes aéreos nacionales y extranjeros. Esta prohibición sobreviene por Wesel en un radio de 25 kilómetros, e igual prohibición se establece tocante á Colonia y 30 kilómetros en derredor; Coblenz y 20 kilómetros; Mayenza, Spira y Gormersheim y 25 kilómetros en torno, y, en fin, Bitsch y 10 kilómetros á la redonda. Análogas restricciones se fijan tocante á ciertas plazas de la Alsacia y Lorena. No queda para los viajes aéreos entre Alemania y Francia más que la línea Golsenkirchen-Wanne. En la frontera del Este no son menores en número las prohibiciones. El record del mundo.—La travesía del Mediterráneo. LONDRES, 23.—El aviador Noel ha establecido esta tarde en Hempton el record del mundo, volando diez y siete minutos en un biplano de fabricación inglesa, con 17 pasajeros. PARIS, 23.—De Tolón comunican que el aviador Garros intentará á primeros de Octubre la travesía del Mediterráneo, desde San Rafael á Túnez.

Del cine de la vida

Celestial aviso á los sacamuelas de levita. TELEGRAMA BIENHEAR. ROMA, 22.—El ministro de Correos y Telégrafos, Sr. Calissano, estaba pronunciando un discurso en un banquete, cuando le acometió un ataque de parálisis al corazón, falleciendo algunos minutos más tarde. He aquí el dedo de Dios avisando á nuestros oradores: si no precisamente del cielo, la noticia llega de la cursal en la tierra. Ved el ejemplo: ese orador que muere de un ataque fulminante al corazón en el momento de exclamar *he dicho*, es el aviso que Dios siempre compasivo envía á nuestros incorregibles sacamuelas. En vísperas de la apertura del Parlamento surge la tragedia italiana para escarmiento de charlatanes. Porque basta la naturaleza, que de ordinario ve impasible las cosas más monstruosas, está harta de los oradores, perdición del resto de los hombres. El dialéctico es pernicioso en los pueblos, en el nuestro á los oradores debemos la ruina. Ellos, con sus bellas frases, con el complicado bordado de su charla duermen las inteligencias, embotan la voluntad y hacen su

COMBATE EN EL CAMINO DE LAUZIÉN

DE TETUAN. Aunque hemos sufrido dolorosas pérdidas, se han hecho al enemigo muchas bajas y hemos dominado nuevas posiciones que hasta ahora ocupaba la barka de Ben Karrik. Con esto queda para lo sucesivo imposibilitado todo movimiento de los harkes contra los convoyes. El pequeño reducito quedó casi terminado al anochecer y le guarnecen fuerzas de Wad-Rás. El regimiento de Mallorca ha entrado en fuego teniendo un muerto y un herido. Nuestras bajas han sido, en total, 26. De ellas, cinco soldados indígenas heridos. El general Marina presenció la operación, quedando altamente satisfecho de sus resultados. Al anochecer regresaron las tropas á su campamento. El resto de la tarde transcurrió con tranquilidad, pero el tiroteo que nos hacían los moros era lejano y nada eficaz. DESDE MELILLA. Llegada de fuerzas. CADIZ, 22.—Procedentes de Valencia han llegado hoy 174 soldados de cuota del regimiento de Mallorca. Fueron recibidos los jefes y oficiales de la guarnición, la colonia valenciana y el gobernador militar interino. Los soldados se alojan en el castillo de Santa Catalina. Ejercicios preparatorios. ALICANTE, 22.—El regimiento de la Princesa, al mando del coronel Montero, realizó hoy en la estación prácticas de embarque y desembarque, que han sido elogiadas por quienes las han presenciado. Se cree que este regimiento está próximo á prestar servicios en la campaña de Marruecos, pero nada se sabe en definitiva. Droguero procesado. CADIZ, 22.—Como consecuencia del contrabando descubierto en Tánger, el Juzgado especial ha dictado auto de procesamiento contra el droguero de Barcelona Sr. Urrials, gerente de la casa del mismo nombre, acusado de enviar á Tánger varias drogas para la fabricación de pólvora con destino á la barka.

LOS BRIGADAS

Se van con destinos civiles! En la última relación de destinos civiles concedidos á las clases de tropa y soldados del Ejército, hemos visto con la natural sorpresa que vienen incluidos en dicha relación dos brigadas á los que se les concede dos destinos de mil y pico de pesetas. Este dato viene á corroborar lo que oímos á cada momento, esto es, que dichas clases no están ni lo satisfechas ni lo encantadas con sus nuevas categorías como creíamos que estarían todos, y ellos los primeros, á raíz de publicarse la ley. Y como no están satisfechos, unos se licencian, otros se acogen por recurso á un destino civil, y otros, la mayoría, siguen en espera de mejores tiempos. ¿Qué ha podido ocurrir para que se verifique este cambio? Muy sencillo: que la ley del general Luque era buena, el reglamento hecho por sus auxiliares malo y las aclaratorias posteriores que le ponen á la firma peores. Un cincuenta por ciento de sargentos se acogieron á la ley nueva porque les daba facilidades para ir á las Academias y crear escuelas regionales; no se ha hecho por motivos que á nadie convencen, tenemos al cincuenta por ciento disgustados. El otro cincuenta por ciento se acogió creyendo que con arreglo á los sueldos se fijaría la categoría social. Razonaron así: si se me concede un sueldo de 1.500 pesetas anuales, seguramente esto traerá consigo todas las ventajas que el disfrute de este mismo sueldo da á los escribientes primeros de Oficina, de Intendencia, Herradores, Armeros, Ajustadores, Material de Artillería, Condestables, Maquinistas terceros de la Armada, delinquentes y tantos otros como se hallan en igual caso. Y creyeron: Que se les concediera el dictado de Don; Que se les diera carnet de identidad. Que viajarían en departamentos de segunda clase. Que disfrutarían (como todos los anteriores) el 10 por 100 sobre sus pagas. Que al ascender á brigadas, los que ya llevaban doce años de servicios percibirían su cuota final. Que se les contaría, como es lógico, todo el tiempo servido en el Ejército. Y muchas cosas más todas ellas lógicas. Y luego... vinieron las aclaratorias; y se les dijo: «Las Academias no se abren.» Tienes 1.500 pesetas, pero no tienes Don; el Estado hace contigo una excepción, porque el Don lo tienen los porteros, los mozos, cualquiera que cobra tu sueldo; pero tú no. Viajarás en tercera y sin carnet. No tienes el 10 por 100 sobre tu sueldo, sin que esto sea óbice para que lo sigan percibiendo infinitos de individuos que cobran hasta las 2.000 pesetas. No tienes derecho á la cuota final. No te cuento el tiempo servido en el Ejército para efectos de reenganche; tiene que ser precisamente el que hayas prestado en Cuerpos donde hoy existen brigadas. ¿Se comprende el disgusto? Unid á esto, que es lo escrito, que es lo legislado, que es lo que no se oulta á los ojos de nadie, otras pequenezas que llenan el vaso. «Que si aún no me han dado ni sable ni revolver.» «Que si me hacen ir con la esclavina sobre mi uniforme en los días de lluvia.» «Que si aún no me he hecho cargo de la documentación de mi compañía, porque están muy á gusto con el sargento que la lleva.» «Que... Que no debe esto continuar así; hablar noble y claramente, con franqueza, es lo leal. Nosotros, partidarios acérrimos de la ley, nos duele que se la vuelva del revés. Que es lo que está ocurriendo.

NO HAY POSTORES

La subasta de un Astillero

CADIZ, 22.—Se ha verificado la subasta del Astillero de Vea-Murguía, tasado en más de tres millones de pesetas. No se han presentado postores. En el mes de Diciembre se celebrará la segunda subasta.

COMBATE EN EL CAMINO DE LAUZIÉN

DE TETUAN. Aunque hemos sufrido dolorosas pérdidas, se han hecho al enemigo muchas bajas y hemos dominado nuevas posiciones que hasta ahora ocupaba la barka de Ben Karrik. Con esto queda para lo sucesivo imposibilitado todo movimiento de los harkes contra los convoyes. El pequeño reducito quedó casi terminado al anochecer y le guarnecen fuerzas de Wad-Rás. El regimiento de Mallorca ha entrado en fuego teniendo un muerto y un herido. Nuestras bajas han sido, en total, 26. De ellas, cinco soldados indígenas heridos. El general Marina presenció la operación, quedando altamente satisfecho de sus resultados. Al anochecer regresaron las tropas á su campamento. El resto de la tarde transcurrió con tranquilidad, pero el tiroteo que nos hacían los moros era lejano y nada eficaz. DESDE MELILLA. Llegada de fuerzas. CADIZ, 22.—Procedentes de Valencia han llegado hoy 174 soldados de cuota del regimiento de Mallorca. Fueron recibidos los jefes y oficiales de la guarnición, la colonia valenciana y el gobernador militar interino. Los soldados se alojan en el castillo de Santa Catalina. Ejercicios preparatorios. ALICANTE, 22.—El regimiento de la Princesa, al mando del coronel Montero, realizó hoy en la estación prácticas de embarque y desembarque, que han sido elogiadas por quienes las han presenciado. Se cree que este regimiento está próximo á prestar servicios en la campaña de Marruecos, pero nada se sabe en definitiva. Droguero procesado. CADIZ, 22.—Como consecuencia del contrabando descubierto en Tánger, el Juzgado especial ha dictado auto de procesamiento contra el droguero de Barcelona Sr. Urrials, gerente de la casa del mismo nombre, acusado de enviar á Tánger varias drogas para la fabricación de pólvora con destino á la barka.

DE VIDA MARITIMA
Desde Inglaterra

Comercio marítimo

Refiriéndose a la frase usual inglesa, con que algunas personas suelen contestar en este país a la consabida pregunta por el estado de salud, con la fórmula de: I. en el Lloyd, da un diario londinense algunas curiosas noticias sobre la constitución del Lloyd, el cual fué en su principio un club de hombres de negocios mercantiles, que se reunían en un café de Tower Street perteneciente a un tal Edward Lloyd (hacia el año 1688). En el 1692 se trasladó el susodicho café a Lombard Street, y era el lugar donde se efectuaban las transacciones mercantiles diarias de la City; recibiendo ya el nombre de café del Lloyd, se empezó a publicar en 1696 un periódico trisemanal que se titulaba Lloyd's News, y andando el tiempo se convirtió en la Lloyd's List (actual), que se publica con la Shipping and Mercantile Gazette. Hacia el 1770 se trasladaron los principales socios del café a Papo's Head-alley cuatro años después a su actual residencia en la Bolsa. Desde entonces venía siendo esta institución muy considerada por todos los Gobiernos ingleses, tanto, que de las transacciones en el realizable, se mandaba noticias al Parlamento y al Ayuntamiento de Lloyd a constituir la institución un Estado dentro de otro Estado.

La inscripción con que se asentó esta sociedad en 1871 figura como asociación dedicada principalmente a seguros marítimos. La constituyen sobre unos 650 miembros, que emplean 100 agentes, quienes se inscriben en su nombre en diferentes sindicatos, que corren con todos los riesgos. Los depósitos y garantías de los miembros del Lloyd, ascienden a libras esterlinas 7.000.000. Para conocer las condiciones de los buques asegurados tiene el Lloyd agentes y clasificaciones especiales. La antigua para los buques de vela, de mejores condiciones en caso de apuro, era la clase A. 1., y de ahí la respuesta citada al principio.

Cosa distinta es el Lloyd's Register, instituido en 1834, que es un Registro donde están inscriptos todos los buques mercantes, constituyendo un abultado volumen en el que constan todas las características de los mismos.

El registro es llevado a la semana y el comité responsable de su publicación está constituido por navieros y armadores de los principales puertos ingleses y tiene inspectores delegados en los principales puertos del mundo.

Desde 1874, que se presentó el primer proyecto, viene habiéndose periódicamente de la construcción de un túnel submarino entre Dover y Calais. Indudablemente el no haberse realizado ya en beneficio de las comunicaciones entre Inglaterra y el Continente, obedece a razones militares y a las tan poderosas en Inglaterra de la tradición. En 1883, una autoridad militar, tan importante entonces como Lord Wolseley, se opuso, diciendo que podían ser sorprendidas las bocas del túnel e invadida Inglaterra.

En 1907, al volverse a tratar de esta cuestión, el entonces jefe del partido liberal, Campbell Bannerman y primer ministro, dijo que el Gobierno no juzgaba oportuno variar la línea de conducta que respecto al particular habían venido siguiendo los gobiernos anteriores, y al recibir ahora el actual primer ministro Mr. Asquith a una comisión de veintidós miembros del Parlamento que se le presentaron con el proyecto, vino a contestarles, aunque con buenas palabras, del mismo modo. Inglaterra es un país que, más que por sus leyes escritas, se gobierna por su instinto, instinto que es consciente, y con él le va bien; reconoce las ventajas que para su movimiento de población tendría el túnel proyectado, con sus dos secciones para línea férrea y camino de automóviles, las ventajas militares que reportaría, pues permitiría, en caso de un desembarco en su territorio, que acudiese un ejército desde Francia y surtiese de víveres en caso de guerra (precisamente una de las agravaciones del problema del Mediterráneo es que por el llegan a Inglaterra la mitad de los cereales que necesita), pero así y todo se siente potencia insular, y como hasta ahora le ha ido bien en esa forma, no quiere perder su condición insular.

También se ha propuesto sustituir el túnel por un puente o por un servicio de ferry-boats; pero aparte de que el precio del puente se calcula elevaría el coste del proyecto del túnel, de 400 millones de francos a 550, su sostenimiento sería muy oneroso y tendría los mismos inconvenientes estratégicos que el túnel. El servicio de los ferry-boats evitaría el trastorno, pero no la travesía marítima, así que sus ventajas no serían mucho mayores. En nuestra modesta opinión, lo que el instinto inglés ve claro es que el túnel constituiría un rudo golpe para la Marina mercante de dicho país y un gran beneficio para el desperto comercio francés, pues los peligros militares que llevaría en sí mismo se evitarían.

F. de C.

Voluntariado para Africa

Dispuesto por la Real orden circular de 1.º del actual dando instrucciones para la admisión y recluta de los voluntarios con premio que se alisten con arreglo a los preceptos de la ley de 5 de Junio de 1912 y Real decreto de 10 de Julio último, que sean reconocidos por médicos militares y tallados en las cajas de recluta antes de ser definitivamente admitidos como tales voluntarios, se ha dispuesto que cuando alguno de dichos voluntarios al incorporarse al cuerpo donde fuera destinado, resulte inútil para el servicio por padecer enfermedad o defecto físico incluido en el cuadro de inutilidades, con fecha anterior a la de su alistamiento, se tramite por el cuerpo a que fuese destinado, un expediente gubernativo análogo al que previene el art. 140

de la vigente ley de reclutamiento, observándose en el caso de los trámites que dispone la Real orden de 8 de Enero de 1904 (L. n.º 9) en la parte que le sea aplicable, con el fin de determinar si existe responsabilidad para los médicos de funcionarios que intervinieron en la admisión y filiación definitiva del voluntario inútil, cuya responsabilidad será hecha efectiva por el ramo de Guerra, salvo cuando resulte méritos para suponer la existencia de delito, pues en este caso se instruirá la correspondiente causa criminal por la autoridad judicial que sea competente.

Notas municipales

Paso subterráneo

El alcalde ha encargado al ingeniero municipal Sr. Lorite el estudio y presupuesto de un paso subterráneo para patrones, que vaya desde la esquina de la calle de Sevilla a la de Peligros.

El teatro Español

En las oficinas de Mayoría se han recibido hoy dos pliegos solicitando la adjudicación del teatro Español, suscritos: uno por donña Nieves Sánchez y el otro por D. José Santiago. Para tratar de diversos extremos relacionados con la rescisión del contrato del clásico coliseo, se reunió esta tarde la Comisión de Espectáculos.

Saneamiento del Manzanares

El presidente del Consejo de Estado ha escrito al Sr. Vincenti anunciándole que tiene en estudio, en su parte económica, el proyecto de saneamiento del Manzanares, con objeto de que el asunto pueda resolverse rápidamente.

Monumento a Mesonero Romanos

En su última sesión el Ayuntamiento acordó erigir un monumento a la memoria del ilustre cronista de Madrid D. Ramón Mesonero Romanos.

La visita de Peiraró

El alcalde ha dispuesto que durante la permanencia en Madrid de los representantes del Ayuntamiento de París haya a la puerta del hotel en que se hospedan dos guardias municipales de Caballería y de Infantería que sepan francés, para el caso de que llegasen.

El jardín mayor ha recibido orden de hacer con urgencia los nuevos jardines de la calle de Bailén, frente a la Alameda, y de la plaza de la Encarnación.

DE MARINA

La vigilancia en las aguas de Huelva

En el ministerio de Marina han facilitado la siguiente Nota: «Las necesidades del servicio en general, y la atención preferente que exige el que nuestros barcos de guerra desempeñan en las costas de Africa, no permite enviar a las aguas de Huelva más buques que los que en ellos se encuentran. Por lo demás, dos cañoneros parecidos deben ser suficientes para la vigilancia de la pesca y evitar las infracciones de la ley en dichas aguas, y a este fin se hallan destinados los cañoneros «Ponce de León» y «Vasco Núñez de Balboa». Estos, aun que dependan de la superior autoridad del apostadero, no por eso guardan las órdenes precisas de ella para ajustar a las recibidas sus menores movimientos, que dependerán de las indicaciones que, relacionadas con su especial cometido, reciban, sea del comandante de Marina, sea de quien sea, con arreglo, es claro, a las instrucciones que para el caso les haya transmitido la superioridad. Por el ministerio de Marina se han dado todas las órdenes necesarias y reiterado las más terminantes para la mayor eficacia del servicio, como lo prueban las aprehensiones realizadas, demostración palpable, a su vez, del buen desempeño de aquél. Los torpederos enviados en un principio con igual objeto, cesaron en tal comisión en cuanto pudieron ser relevados por otros barcos más apropiados, como los cañoneros, para llevarlo a cabo; pues la índole delicada del material de aquella clase no permite dedicarlo a trabajo semejante sino durante cortos períodos de tiempo. El carbón es forzoso ir a hacerlo a la Carrera, puesto que la Marina de guerra no cuenta hoy más que con los depósitos de los tres arsenales y el auxiliar de Málaga. Sería ventajoso y sobremodo cómodo que, allí donde se encontrase un barco, tuviese a su disposición el carbón suficiente para rellenar sus carboneras; pero por ahora parece el arbitrio un poco impracticable. Sin embargo, el ministro estudia el modo de subvenir a esta necesidad en lo que se refiere a Huelva.»

Movimiento de buques

Salieron de Ceuta, el «Proserpina» para el Rincón y Tánger; de Pasajes, el «Marqués de Molins»; de Melilla, para la Carraca, el «Borja»; y de Huelva, el «San Sebastián». Fondaron en la Concha de San Sebastián, el «Molins»; en Melilla, el «Laurias»; en Ceuta, el «Recalde»; y el remolcador «Manuel María», conduciendo cinco heridos y 46 enfermos, procedentes de Tetuán y la Condesa.

LIBROS

Mi Patria y mi Damá. — Poesías, por Juan Luis Cordero. — Casa editorial de Maucci.

Mallorca, 186. Barcelona. — Precio de la obra dos pesetas.

El prologuista de este admirable libro de poesías, Cristóbal de Castro, hace la presentación de libro y poeta con una sencillez insuperable.

«Estamos dice — ante un libro ingenuo, escrito por un poeta joven, sentimental y aldeano. En los umbrales de esta casa fabricada por la emoción y la angustia por las manos del anhelado, sentimos el calor de corazón de que hablan el remordimiento y el estereotipo.»

Juan Luis Cordero, encomiado ya por la crítica en anteriores libros, es un poeta todo inspiración y voluntad; que desde la humilde condición de obrero manual, ha sabido escalar las cimas de la fama, logrando el justo renombre en su patria chica, Extremadura, renombre que con este admirable libro se extenderá por toda Hispano-América.

La musa de Cordero, es genuinamente española. La patria grande, con su historia y sus épicas hazañas; la patria chica, con la ferocidad de sus campos, con el verdor de sus olivares y la frescura de sus huertas, tienen para él un encanto tal, que las elige casi siempre por tema de sus canciones. Los esplendores de la naturaleza se reflejan en el corazón de Juan Luis Cordero, y hasta cuando canta a la amada, armoniza el verso suyo con el sentir eterno, inmutable en el hombre: el amor...

«Como ha podido florecer este poeta sano, ingenuo, que ama el campo y Dios como piensa, en este malaventurado siglo de versificadores imberbes con arrugas en el alma e hirsutas cabelleras sudias y descuidadas? Las gratas horas que nos ha proporcionado con la lectura de su bello libro, quisiéramos pagarlas con un conejo.»

Poeta, no oigas en la tentación de tomar un billete de ferrocarril y darte una vuelta por la corte que añoras.

Si en la tertulia de la Maison Dorée, te fumas unos cigarrillos en la para tí desconocida compañía de unos cuantos escépticos de última hora, que andan arañando en el futurismo, como los moscas en un cristal, no volverás a escribir versos como estos tuyos tan gratos, tan deliciosos que voy a citarte:

En la sedante mañana plena sobre las verdes lomas tranquilas, vibra la dulce canción serena de los halidos y las esquilas.

Suenan las notas de un caramillo — lira de caña de un pastorzuelo — y suena el rudo canto sencillito de la corriente del regateo.

Y estos otros: «Te acuerdas mi adorada? Era una tarde plácida y serena, era una hermosa tarde perfumada, era una tarde del Abril, amena.»

Sería un lástima que un poeta tan poeta como Cordero, que tiene una visión tan exacta de la naturaleza, se aficionara a los juegos malabares — por ejemplo — de los imitadores de Ruben Darío.

«Siga escribiendo poesías en el rincón callado de su provincia, con tanta vida santificada por el perfume de los prados y por el amor de una mujer sencilla, ya que «Teniéndola me basta un rincón escondido. Una casita blanca y un huerto florecido, donde resuene el timbre de su voz adorada.»

Consta este libro de 302 páginas; excelente mente impresas en papel superior, con hermosa cubierta en colores del ilustre dibujante Izquierdo Durán; avalorando el texto, prólogo y epílogo, respectivamente, de los insignes escritores Cristóbal de Castro y Luis de Armiñán y unas treinta opiniones acerca del poeta, de diferentes críticos prestigiosos.

Felicitemos a la Casa Editorial Maucci, que se ha propuesto difundir con este volumen, el nombre de un poeta de la nueva generación que merece ser equiparado con los predilectos de las musas españolas.

Roberto de Vivar.

Extranjero

(POR TELÉGRAFO)

La pena de Tálion.

LONDRES, 22. — Telegrafan de Méjico que el coronel Cárdenas, acusado de ser el asesino del presidente Madero, ha sido a su vez asesinado cerca de Michoacan, donde iba para tomar posesión del mando de los federales.

Este último asesinato ha sido motivado por el temor de que Cárdenas revelase las órdenes que recibió para matar a Madero.

Guerra al alcohol.

ROMA, 22. — Telegrafan de Milán que hoy se ha inaugurado el Congreso contra el alcoholismo. Pronunció el discurso de apertura el subsecretario Sr. Falconi.

Asisten a la Asamblea 350 congresistas, representando a todas las Sociedades antialcoholistas de Europa. España está representada.

El canal del Panamá.

LONDRES, 23. — Hoy, según dicen de Nueva York, ha sido arrastrado uno de los dos últimos bloques del Canal de Panamá. Antes del 7 de Octubre quedará volado el bloque de Gamboa y dispuesto el cauce para la navegación.

El ex presidente de Méjico.

SANTANDER, 22. — Desde ayer se encuentra en Santander el ex presidente de la República mejicana general D. Porfirio Díaz, que llegó de Biarritz para despedir a su hija doña Amada, que marchó hoy a Méjico a bordo del transatlántico francés «Espagne».

Disposiciones oficiales

De Guerra

Intendencia.

Asenose. — Se concede el empleo inmediato al personal siguiente: Auxiliar de tercera, D. Pablo Díez González; escribiente: D. José Canals Sales, don Antonio Lora de Diego, D. Eustaquio Llanas López, D. José Sánchez Merino, D. Serafio Medina Hinojal y D. Diosdoro Pérez Casado.

Destinos. — Auxiliares de segunda: D. Pablo Díez, a la Intendencia general militar, y don Antonio Vazquez Delgado, a la Subintendencia de Larache.

Auxiliares de tercera: D. Francisco Vicente, a la Intendencia de la segunda región y en comisión a la Subintendencia de Ceuta; don Miguel Bonnemaison, a la misma; D. Serafio Medina, a la Intendencia de la segunda región y en comisión a la Subintendencia de Larache; D. Diosdoro Pérez, a la misma; D. Eustaquio Llanas, ascendido, de la Intendencia de Gran Canaria, a continuar en la misma; don José Canals, ascendido, de la Subintendencia de Melilla, a continuar en la misma; don Francisco Cortiella, a la Intendencia de la tercera región; D. José Sánchez Marino, a la Intendencia general militar; D. Antonio Lora, a la misma, y D. Antonio Pascual, a la Intendencia de la segunda región y en comisión a la Subintendencia de Ceuta.

Escribientes: D. Ramón García, a la Intendencia general militar y D. Antonio García, a la Intendencia de la segunda región y en comisión a la Subintendencia de Ceuta.

Ingenieros.

Reenganches. — Se dispone que sean alta en la escala general de reenganchados, los sargentos D. Gregorio Alfaro Arpa, D. Victorio Asencio Arribas y Fermín Huesco Fernández.

De Marina

Autorización.

Se autorizó al teniente de navío D. Joaquín López Cortijo para que pase a Lieja a cursar los estudios de ingeniero electricista.

Recompensa.

Trasládase Real orden de Guerra que concede la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al coronel de Infantería de Marina D. Enrique Muñoz.

Gratificación.

Concedióse la gratificación de efectividad al primer teniente de Infantería de Marina, de la escala de reserva, D. Antonio García de los Reyes.

Baja.

Dispónese que el 5 de Octubre próximo cause baja en la Armada, por cumplir la edad para el retiro, el coronel de Infantería de Marina D. Bernar lo González.

Destinos.

Fué destinado al regimiento expedicionario de Infantería de Marina el segundo teniente D. Ignacio Sanguino. Al segundo regimiento lo fué el oficial de igual empleo D. Tomás Iruaces.

Compañía Trasatlántica

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las oficiales de los días 19 y 21 de cada mes de los puertos de Santander y La Coruña, respectivamente, para Habana y Veracruz.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma: Octubre. — Vapor «Reina María Cristina». Salida de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de La Coruña el 11 y de Vigo el 12, para la Habana, y regreso con las mismas escalas, menos la de Vigo.

Noviembre. — Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas y con igual itinerario.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, saliendo, como queda dicho, los días 19 y 21 de Santander y La Coruña, respectivamente.

Teatros

ESLAVA

El excelente cartel de este teatro se ve reforzado desde anoche por tres números nuevos: los duetistas musicales Les Couders y las hermosas «completistas» Gioconda y Mallorquina.

Les Couders, especialmente, son dos concertistas de gran mérito, que ejecutan piezas bonitas en unos aparatos de gran novedad.

El Trio Lars, La Maravilla, Los Felitos, María Eparza, La Troyana y el negro Bachus, siguen escuchando grandes ovaciones.

En la presente semana atracción sensacional: el famoso «tango argentino».

Sección sencilla, una peseta la butaca. Doble, 1'75. Entrada general, 0'20 y 0'35 céntimos.

BENAVENTE

Se ha estranado la hermosa y reputada película, de largo metraje, «Los dos sargentos», que venían disputándose las empresas de cinematógrafo desde que la puso en circulación la casa constructora.

Efectivamente, es una historia interesantísima, llena de episodios curiosos y de escenas emocionantes, que, al ser interpretadas por artistas como los que figuran en su reparto y reproducidas en el ambiente de realidad y arte que se emplea en la fotografía animada, adquieren un vigor tal, que impresionan irremediablemente.

«Los dos sargentos» es un éxito colosal de la cinematografía, un modelo de obras gráficas, un éxito inmenso.

El jueves próximo otro estreno ruidoso: el de «Armas y amores».

Rogamos a nuestros suscriptores, que, siempre que escriban nos acompañen una faja del periódico.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Telegramas oficiales

DESDE TETUAN

La ocupación de El Mogote

TETUAN 22 (a las 21,30). — Alto Comisario al ministro de la Guerra: «Hoy era día señalado para fortificar posición llamada «el Mogote», al otro lado de Río Martín, posición que con Casas Sillas y Arpilleros, fortificadas últimos días asegurar la comunicación con Lauzién, sin emplear fuerzas numerosas.

Preparada operación por general Aguilera, quedó encargado de proteger trabajos brigada Berenguer. Fuerzas de este general, al ocupar esta mañana alturas dominan «El Mogote», encontró numeroso enemigo, trabando encarnizado combate a corta distancia, obligando huir a moros que dejaron nuestro poder, dieciocho muertos y varios fusiles.

Por nuestra parte tenemos que lamentar siguientes bajas sensibles; capitán, Angel Izarduy; primer teniente, Carlos Sánchez Peralta, muertos.

Primeros tenientes: José Monasterio, José Cayuela Ferreira, y segundo teniente Antonio Nieto Sánchez, heridos.

Sargento: Blas Ivats, Dionisio Pelayo Mazo; cabos: Antonio Nanza Conejo, Máximo Rodríguez Casa, Leandro López Cuot, heridos.

Cabo Francisco de la Nadal, muerto; catorce soldados heridos, de los cuales, ocho son graves y uno fallecido. Bajas anteriores pertenecen fuerzas regulares. Soldado regimiento Mallorca, Nicolás Serrano, herido.

La tropa se ha conducido muy bien, castigando duramente enemigo que apenas hostilizado retiraba dirigida con acierto por general Berenguer y el conjunto por general Aguilera.

En el Mogote ha quedado una compañía de Wad Ras y otra de Ingenieros para terminar mañana detalles reducidos.

He inspeccionado personalmente la posición que queda en buenas condiciones de defensa y completar como he dicho protección camino Lauzién.

DESDE CEUTA

Soldado herido.

CEUTA, 22. — Comandante general a ministro Guerra.

DESDE LARACHE

Operaciones en El Garb.

LARACHE, 23 (a las 22,10).

«Coronel jefe Estado Mayor a ministro Guerra: Comandante general, desde Cudia Fraicat, donde pernocta con columna, me ordena comunicarme a V. E. que columna Aroila salió esta mañana para Tenin y la de Larache pernoctó noche en Jenis; las tres efectúan operación combinada sobre aduar Aonzar, cuya actitud es indecisa.

Al recorrer el servicio avanzado en Jenis teniente coronel Génova, que manda columna Larache, se despenó un barranco, fracturándose una costilla y maxilar izquierdo, y contrayendo congestión cerebral; mañana será conducido esta plaza, reemplazándole en el mando comandante Sabater.»

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Profesores.

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Guardias civiles jóvenes el primer teniente D. Emiliano González Díaz.

Idem al comandante D. Quirico Agudo capitán D. Manuel Vierna y teniente D. José Alcántara, todos de Infantería, para cubrir los vacantes de profesor y una de ayudante en comisión en la Academia del Arma.

Ayudantes.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general gobernador militar de Cartagena el capitán de Artillería D. Pablo Bernardos, y le sustituye en dicho cargo el del mismo empleo de Ingenieros, D. Fernando Recacho.

Pasejo.

Se concede prórroga para hacer uso de la saje por cuenta del Estado, a la familia del comandante de Infantería D. Gonzalo Chacón.

INTERESES DE CANARIAS

Los representantes en Cortes que actualmente se hallan en Madrid se reunieron hace unos días, por la tarde, en una de las secciones del Congreso, para escuchar los informes que sobre importantes asuntos de interés para aquel archipiélago había de exponerles el presidente de la Cámara Agrícola de Santa Cruz de Tenerife, D. Francisco Trujillo Hidalgo.

A la reunión, que duró dos horas, asistieron el senador señor conde de Belascoain y los diputados Sres. Domínguez Alfonso, Benítez de Lugo, Bethancourt y Rodríguez Lázaro.

Perfectamente documentado, y con absoluto dominio de las materias que trataba, el Sr. Trujillo hizo una exposición elocuente, clara y razonada de tres problemas que son de capitalísimo interés para Canarias.

Se refiere el primero a la necesidad de que el Gobierno preste atención y ayuda a los alumbraamientos, elevaciones embalses de agua.

El archipiélago canario, que no tiene ríos ni lagunas, y donde las lluvias son muy escasas, necesita de un régimen de riegos especial y profector de parte del Estado, que bien pronto se traducirá en beneficio del Tesoro público, como consecuencia del considerable aumento de riqueza en aquellas islas.

El segundo asunto, tratado admirablemente por el Sr. Trujillo, fué el relativo a los transportes de los frutos a los puertos de embarque.

La topografía de Canarias hace punto menos que imposible la construcción de ferrocarriles, porque su coste sería excesivo y no remunerado por los ingresos de la explotación.

Descartado, pues, este medio de conducir los frutos, no hay otro que el de construir ferrocarriles aéreos, transportadores, como los que se utilizan para los minerales.

Por último, el presidente de la Cámara Agrícola de Tenerife se ocupó de la carestía de los fletes para exportar los plátanos a Inglaterra.

Las diversas líneas inglesas de vapores que conducen el fruto se han conabulado, encareciendo tan enormemente el precio de los fletes, que los exportadores y productores ven perjudicados sus intereses en forma alarmante.

Para evitar este peligro que amenaza la exportación de frutos de Canarias a Inglaterra, se impone que el Gobierno subvencione a una línea de vapores que haga el transporte, fijando en las condiciones del concurso que habría de celebrarse la tarifa de los fletes.

Los representantes de Canarias escucharon atentamente al Sr. Trujillo, haciéndole preguntas y observaciones sobre los importantes extremos tratados por él, y le ofrecieron interesarse cerca del Gobierno con toda la actividad y perseverancia que exigen los problemas que acababa de exponerle.

El Sr. Trujillo conferenciará hoy por la mañana con el ministro de Fomento, para hacerle entrega de una instancia de la Cámara Agrícola de Tenerife y enterarle con toda clase de detalles de los asuntos que dejamos reseñados.

El tomate en Suecia

Por la organización del transporte marítimo desde Inglaterra y Alemania a Grecia, hoy puede explotarse este mercado por los canarios.

Y a fuer de sinceros que no es despreciable.

El tomate, por ejemplo, sólo se cultiva como planta de jardín en Suecia, y si bien hay jardineros que le hacen objeto de un pequeño comercio, éste es de todos modos insignificante.

Los tomates frescos son importados en Suecia, pero no en cantidad suficiente, para formar una partida especial en las estadísticas oficiales, estando comprendidas en la partida «frutas y legumbres de otras especies».

El principal importador en Stockholmo es: Madame Emma C. Ka-tengreis, Merchante de fruits et legumes, Myntgatan, Stockholmo.

Suecia importa una regular cantidad de pasta de tomate (puré de tomate) de procedencia francesa e italiana. De todos modos es imposible determinar la cantidad y el valor de esta importación, pues carece también de partida especial en el Arancel y se halla comprendido en la de «frutas y legumbres en conserva de varias especies».

De pasta de tomate son importadores casi todos los almacenistas de comestibles.

Los derechos de aduana para el tomate fresco son de 20 öre el kilo y para el puré de tomate de 50 öre también el kilo.

Costumbres de los moros

El Ramadán.

Son las siete de la tarde. La batería de la muralla disparó dos cañonazos. Es que ya se vé la luna, y según el Corán, el moro puede ya tomar la primera comida pues su religión le prohíbe comer nada mientras haya un rayo de sol.

El Ramadán es el martirio mayor que tienen los mahometanos; no comen, ni beben, ni fuman durante el día. Pero si pueden trabajar y robar para gozar de su producto durante la noche.

El moro no puede faltar a esta ley, pero la mora, que está considerada como más débil, puede comer algunos días siempre que al terminar el Ramadán siga sus ayunos hasta descontar los días que no se abstuvo de comer.

A las nueve de la noche el muazin de la mezquita principal sube a la torre y con un farol encendido lo eleva tres veces seguidas a los cuatro vientos. Inmediatamente canta las excoelencias de Alá, e invita a los creyentes a acudir a la mezquita a elevar a Dios sus oraciones.

Al concluir el canto, le imitan los demás muazines de las sesenta y dos mezquitas de la población, y cuando cree el primero que todos han concluido de cantar toca con una chirrimita una música verdaderamente original y agradable.

Los de las otras mezquitas le respondiendo dando varios toques con largas trompetas de metal, que producen en todo Tetuán un ruido ensordecedor.

Estos toques se repiten cada hora y a las tres y media se canta y toca por última vez. El moro come la vez postrera, y al terminar se junja la boca para que al salir el sol no le queden restos de comida.

Suena el cañonazo y ya le está prohibido tomar nada otra vez hasta la noche. Y así se levantarán estos hijos de Alá hasta el 4 de Septiembre que terminará la pasqua.

Hay una noche, que es la del 27, en que las moras tienen libertad para poder salir a las mezquitas, y que la aprovechan ellas para todo menos para cumplir ese precepto religioso. Salen de sus casas todas las mujeres jóvenes o viejas, pobres y ricas, y hasta en las mismas calles ocurren escenas que avergonzarían a los hombres más relajados de la época de Nerón, y como los moros esa noche no buscan más que aquellas de las cuales están prendados, no se ocupan de guardar las suyas.

La mora estéril acude presurosa a la mezquita a pedir a Alá le conceda ser madre y hace cuanto esté a su alcance por conseguirlo. La jueguitica empieza a las once y concluye a las tres, es decir, después de la primera comida y antes de la última.

Aquí se cuentan horrores de años pasados en noches semejantes, que revelan el desconocimiento que tienen de la moral las bellas tapadas.

Pero entre tantos fanáticos hay siempre quien no hace caso de los preceptos coránicos y come, bebe y fuma durante el día y si se le presenta como tocino, bebe vino y toma cada tónica que seguramente le valdrá el no poder gozar en la otra vida de las delicias del paraíso.

Si en estos días de Ramadán tenemos algún contacto con el enemigo, lo veremos pelear con doble furia que antes, pues tienen los moros creído que matando cristianos en esta época ó muriendo a manos de ellos tiene doble mérito y se hacen más acreedores a la paz eterna, siempre que no se les corte la cabeza, que es lo que a ellos impone.

Esto se debe a lo siguiente: a los moros se les hace saber por los faquites que les enseñan el Corán en las mezquitas, que al morir uno viene un ángel llamado Gazalo, el cual coge el cuerpo del difunto por la fantasía (trenza) y lo lleva por los aires para conducirlo al paraíso; pero si el cuerpo lo ve que unido a la cabeza no va el cuerpo correspondiente, tira aquella desde lo alto y su espíritu se queda vagando en el espacio eternamente.

Por eso para imponer un castigo severo a una kábila, el Sultán manda que traigan tal número de calzas y por eso odian tanto los montañeses a las fuerzas regulares de Melilla; porque las cortan también; más les importa a ellos dar un muerto, suyo en cabeza, que diez matados a tiros, y eso que hay que tener en cuenta una cosa, y es que el moro no cuenta sus hijos por el número de hombres que pierde, sino por los fusiles que desaparecen. La pérdida de los hombres no significa nada, ya de un fusil no tiene punto de comparación con nada, tanto que entre el Paraíso y un mauser quizá prefieran éste a aquel.

Rafael García Cárdenas. Tetuán, 15 de Septiembre de 1913.

Médicos forenses

Han sido nombrados Médicos forenses, y de las Prisiones preventivas, de Balaguer, don Manuel Ribera Taribó, de Belmonte, don Juan José de Jáuregui y Mendoza; de Colmenar, D. José García Medina; de Infesta, D. Eustaquio Álvarez de la Villa y Riaño; de Huete, D. Juan Pablo Bricio Falero; de Villavieja, D. Sacramento Corripio Corrales; de Alhago, D. Manuel San-güesa Casaurrau; de Valderrobres, D. Emilio Arbones Juste, de Garcha, D. Pedro Román del Río; de Calahorra, D. Salvador Raventos Fortuny; de Molina de Aragón, D. José Bozán Fernández; de Granda, D. Federico Rodríguez Milán; de Medina de Rioseco, D. Emilio Barros; de Estepona, D. Miguel Jerez Marmolejo; de Peñafiel, D. Emilio Fernández de Velasco Alvarez; de Cañete, D. Julio Escamilla y Aguilar; de Sariñena, D. Emeterio José

Fernández Casas; de Santo Domingo de la Calzada, D. Santos Bueno Roques; de Villafranca de Panadés, D. Alejandro Frías Roig; de Villalón, D. Jesús Gil Velasco; de Mondoñedo, D. Germán Fanego Salaverri; del distrito del Oeste de Santander, D. Fernando Sáinz Trápaga, y sustituto de Elche, don Manuel Pascual y Urbau.

Flores de tristeza

¡Ven, placer!

¡Placer! ¡Placer! El alma de la vida. Ven a animar mi lánguido existir. ¡Huid, recuerdos de ilusión perdida! ¡Quiero gozar, placer; quiero vivir! En el templo ruinoso y solitario de los enaños de mi corazón, ¡quiero al idolo idiota y mercenario del placer, tributar la adoración! Buscar quiero en el juego y en el vino el soez talismán para olvidar. ¡Quiero siempre reír, reír sin tino! No quiero más sufrir ni más amar! ¡Quiero arrancar al sentimentalismo, cual planta venenosa, de mi ser! ¡Quiero mirar a la mujer lo mismo que a un animal hermoso de placer! ¡Quiero vivir la realidad humana; ¡quiero ser egoísta, ser cruel, y matar la conciencia, esa tirana a quien siempre mi vida ha sido fiel. ¡Quiero que la mentira triunfadora de mi boca destierre la verdad! ¡Quiero en la lucha del vivir, traidora, ensañarme en el débil sin piedad! ¡Quiero ser vencedor, quiero ser fuerte! ¡Quiero en el mundo, alegre, disfrutar! ¡Quiero vivir a costa de la muerte del que cayó del mundo, al caminar!

Mas todo lo que quiero es imposible; pues sin quererlo soy un señor, que sabe sólo en el luchar terrible por la vida, llorar su muerto amor. Es mi suerte mirar cómo camina, envuelta en risotadas de placer, la despreciable humanidad mezquina, que viene brutalmente a deshacer los sueños que yo acabo de tejer.

MARIO.

Máximas forestales

—Si contemplas el valle fecundo y surcado por mansas corrientes, eleva la vista y hallarás el monte poblado de árboles. —Como tributo a la Patria, deja siquiera un árbol plantado por tu mano. —Para lograr íntegro a tus hijos el capital monte, aprovecha su renta por medio de acotadas cortas. —Cultiva el monte y fortalecerás el cuerpo y el espíritu.

—El grado de civilización de un país se mide por el estado de sus montes. —No hay agricultura posible sin montes, ni montes sin el amor de los pueblos a los arbolados.

Sociedad Médico-Quirúrgica de Bolonia.

Programa de concurso al premio Sgarzi y al premio Malaguti para el año 1915.

Esta sociedad, de acuerdo con las disposiciones testamentarias de los beneméritos socios G. Sgarzi y Malaguti, abre un concurso al premio de 500 liras cada uno sobre los siguientes temas:

PREMIO SGARZI.—Osteosarcoma. Quistes óseos. Osteoartritis fibrosa.

PREMIO MALAGUTI.—Organoterapia.

CONDICIONES DEL CONCURSO

- 1.ª Las Memorias en italiano, latin ó francés, serán inéditas y estarán escritas con letra clara ó a máquina. 2.ª No contendrán indicación alguna del nombre del autor, sino únicamente un lema, que será repetido en un sobre cerrado, que contendrá el nombre del autor y su residencia. 3.ª Será excluido del concurso todo autor que dé a conocer su nombre de la manera que fuere. 4.ª Los miembros de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Bolonia están excluidos del concurso. 5.ª Las Memorias deben dirigirse antes del año 1915, francas de porte, a la Secretaría de la Sociedad Médico-Quirúrgica, Piazza Galvani, núm. 1, (Archigimnasio), Bolonia. 6.ª El premio se concederá a la Memoria que mejor desarrolle el tema propuesto, conteniendo estudios originales y sacando alguna conclusión nueva e importante. 7.ª Si se presentan dos memorias del mismo mérito, el premio será dividido. 8.ª A la Memoria de gran mérito, pero que carezca de algunos de los requisitos para obtener el premio, podrá concedérsele mención honorífica. 9.ª Los sobres que acompañen a las Memorias premiadas serán abiertos en plena sesión; los restantes serán quemados y las Memorias conservadas en el Archivo. Mayo 3 de 1913.—El presidente, E. Giacomini.—El secretario, G. Vannini.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

- Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día... (Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

NOTAS.—Basta la fecha del mes... (Firma.)

Boletín de suscripción

Table with columns for publication names and subscription rates. Includes titles like 'Boletín de reclamación', 'Boletín de pedido', and various periodicals.

NOTAS.—J ara cada obra llénese un Boletín... —Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección: EJERCITO Y ARMADA, Apartado 436.

Espectáculos para hoy

No publicamos más carteles de espectáculos que aquellos que entendamos merecen ser recomendados a nuestros lectores. APOLO.—A las 8, Bohemios.—7,15, El pretendiente.—10,15 Molinos de viento.—11,30, La catedral. ZARZUELA.—A las 6,30, (doble), La generala (dos actos).—10,30, (doble), La señorita Capricho (tres actos). GRAN TEATRO.—A las 8,45, La verbena de la Paloma.—9,30, La tirana.—10,45, El tambor de granaderos.—12, La corte de Farao. PRICE.—A las 9,15.—Guzmán el bueno. COMICO.—A las 9,15 (doble), Baldomero Pabón (dos actos).—A las 10,30 (sencillo), La última pólizola. ESLAVA.—A las 7, La Maravilla, La Mallorquina, Les Couédes y Glorianda y todas las atracciones.—A las 10, (sencillo), Biografía programa ecocigido. NOVEDADES.—A las 8, La Venus moderna.—7,15, Dora, la viuda alegre.—9,15, Ningún. 10,30, De padre y muy señor mío.—11,45, Con permiso de Romanos. COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,30, Peñuelas.—5,15, El rey de la casa.—6,15, Puebla de las Mujeres y el último capítulo (especial).—9,15 La de los ojos de cielo.—10,15, El adversario (especial). PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.213.—Sección continua todos los días.—Nuevos programas a diario.—Miserables, gran media; jueves, matinee infantil con regalos. BENAVENTE.—D. 5,30 a 12,30; Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—A las 7, 10, 11 y 12. Secciones de variedades. Graziela, Chisporris, Preciosa, Guerrero, Copelia y Mimosas. TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinema artistico desde las 5,30 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 4.—Programa de las mejores maras.—Estrenos a diario. PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continua de cinematografía todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrenos a diario.

LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES PÚBLICOS', 'Bancos y Sociedades', and 'Círculos hipotecarios'. Includes various financial data and exchange rates.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo etc.
LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo reconstituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910.

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 16

MADRID

CALZADOS LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.ª, y Conde de Romanones, 10, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12
CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMIA
Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas,
30, CRUZ, 30
Madrid

Aguas minerales de San Francisco
Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES
Estimulan incomparablemente
apetito, digestión, secreción
urinaria.
DECISIVAS PARA LA MESA
30, CRUZ, 30
TELÉFONO, 2788

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios!
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «Mongerrat» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (reunida), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Oaxantina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Caracas y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas.—El día 23 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Fernando Póo.—El día 2 Julio saldrá de Barcelona el vapor «L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Marráquech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajita y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también para viajeros ocasionales para camarotes de lujo.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajar de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros en su Compañía fite de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques, á precios regulares.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.
En los meses de Octubre y Noviembre efectuarán dos expediciones extraordinarias á Cuba los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII», saliendo de Bilbao, el 8, de Santander, el 9, de Cádiz, el 10, de Coruña, el 11, y de Vigo el 12, regresando con las mismas escalas meses de la Vega.

VAJILLAS

Grandes surtidos
NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS
MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
» » » vino, 2 » »
» » » licor, 1,25 » »
Platos llanos y soperos finos 2,50 » »
Idem para postre 2 » »
Tazas con plato, finas 5 » »
Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de lavabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40
Esquina á la Plaza del Angel
y calle de Atocha, núm. 24
frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

DE
J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.
Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.
6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)
Se cobra por carga.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.
Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.
Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.
SANCHEZ Y ROCA
MADRID

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesias, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, **ROLLO, 8, MADRID.**—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portatables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS
EL CENTRO, Plaza del Angel, 9
TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador!

Seis millones de pesetas
Todos nuestros clientes serán ricos.
«EL CAPITAL».—CORREDERA BAJA, 4.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesias, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, **ROLLO, 8, MADRID.**—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cañidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portatables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE COBRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, zapapños y toda clase de pasamanaría en oro, plata y seda